SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/csp.

Nº 1201 **/ P 2015**
Materia: Permisos

LAS CONDES, 31 MAR. 2015

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: lo dispuesto en el Artículo 109 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la solicitud adjunta; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio Secc. 1ª Nº 1125 del 13/03/2014: Decreto Sección 1ª Nº 2681 del 01 de Junio de 2009.

D E C R E T O,

1.- CONCÉDASE, permiso sin goce de remuneraciones a doña

Nombre	:	**ANA MARIA VELEZ ARANCIBIA**
Rut	:	[redacted]
Planta	:	Auxiliar
Grado	:	15º
Función	:	Administrativa
Departamento	:	EVENTOS DEPORTES Y RECREACION
Dirección	:	DESARROLLO COMUNITARIO

Por el

Período	:	12 días
Fecha Inicio	:	13 de Abril de 2015
Fecha termino	:	24 de Abril de 2015, ambas fechas inclusive.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS **ADMINISTRADOR MUNICIPAL**
JESUS ANTONIO CABEDO IBARRA **SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,

JESUS ANTONIO CABEDO IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTROL

Distribución:
Dirección de Control
Unidad Desempeño Funcionario
Interesado
Depto. Recursos Humanos
Bienestar
Sueldos.
MIM_Permiso sin Goce de Remuneraciones.